



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00913160-UNC-ME#FCQ- Rcia y Desig. Bioq. Diaz Iriso

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente a la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRISO, en un cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Centro, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 9 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 11;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRISO, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2°: Aceptar a partir del 01-11-2023, la renuncia presentada por la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRISO (Legajo N° 59.171), al cargo de Profesora Asistente DS - código 115- interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad.-

Artículo 3°: Designar interinamente a la Bioq. Sofía Ayelén DIAZ IRISO (Legajo N° 59.171), en un cargo de Profesora Asistente (DE) - código 113- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 01-11-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo de la Dra. Ana Carolina Donadio (Legajo 27.221).-

Artículo 4°: La Bioq. Díaz Iriso, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes